

| | |
|---|---|
| ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO (Nombre, Número del Colegio Estatal de Abogados (si es abogado) y Dirección Postal): NO. DE TELÉFONO: _____ NO. DE FAX (Optativo): _____ DIRECCIÓN DE EMAIL (Optativa): _____ ABOGADO DE (Nombre): _____ | SÓLO PARA USO DE LA CORTE <p style="text-align: center;">SÓLO PARA INFORMACIÓN</p> <p style="text-align: center;">NO ENTREGUE A LA CORTE</p> |
| CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE _____ DIRECCIÓN (número y calle): _____ DIRECCIÓN POSTAL: _____ CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: _____ NOMBRE DE LA SUCURSAL: _____ | |
| NOMBRE DEL MENOR: Sólo para información | FECHA Y HORA DE AUDIENCIA: _____ |
| PETICIÓN PARA REVELACIÓN DE EXPEDIENTES DA LA CORTE DE MENORES Código de Bienestar e Instituciones, § 827 | NÚMERO DEL CASO: <p style="text-align: center;">No entregue a la corte</p> |

1. Nombre y dirección del solicitante (Se representa a otra persona, organización, o agencia, escriba los nombres y las direcciones):

2. Relación del solicitante con el menor (especifique):

3. El solicitante según su mejor saber y entender alega lo siguiente.

a. Existen expedientes de la corte de menores para el menor mencionado anteriormente.

b. Se determinó que el menor está dentro de la jurisdicción de la corte de menores según el:

(1) Código de Bienestar e Instituciones, sección 300

(2) Código de Bienestar e Instituciones, sección 601

(3) Código de Bienestar e Instituciones, sección 602

(4) No se conoce

c. En la actualidad, el menor es dependiente pupilo de la corte de menores. No se conoce

d. El caso fue cerrado el (fecha): No se conoce

4. El solicitante solicita acceso a los siguientes expedientes de la corte de menores conforme a lo definido por las Reglas de la Corte de California, regla 5.552 (describa en detalle; adjunta páginas adicionales si las necesita):

Continúa en el Adjunto 4.

5. Los motivos por esta solicitud son (describa en detalle por qué son pertinentes y necesarios los expedientes solicitados; adjunte páginas adicionales si las necesita):

a. Caso pendiente en la corte civil (Nº: _____)

b. Caso pendiente en la corte penal (Nº: _____)

c. Números de casos pertinentes (si se conocen):

d. Caso de la corte de menores Nº: _____ Nº del informe de policía:

e. Otro (especifique):

Continúa en el Adjunto 5.

(Continúa al dorso)

| | |
|--|--|
| NOMBRE DEL MENOR: <p style="text-align: center;">Sólo para información</p> | NÚMERO DEL CASO: <p style="text-align: center;">No entregue a la corte</p> |
|--|--|

SE LE TIENE QUE DAR AVISO A TODAS LAS PARTES CONOCIDAS DEL CASO DEL MENOR, INCLUYENDO AL MENOR.

6. Se colocó una copia de esta petición en un sobre sellado con franqueo pagado y se envió el sobre por correo de los Estados Unidos a las siguientes personas:
- a. Abogado del condado (*dirección*):
Fecha de envío:
 - b. Fiscal (*dirección*):
Fecha de envío:
 - c. Menor (*dirección*):
Fecha de envío:
 - d. El abogado del caso para un menor que actualmente es dependiente o pupilo de la corte de menores (*nombre y dirección*):
Fecha de envío:
 - e. Padre/madre o tutor/a del menor, si el menor tiene menos de 18 años de edad o si alguna vez se presentó una demanda de dependencia con respecto al menor (*nombre y dirección*):
Fecha de envío:
 - f. Departamento de libertad condicional (*dirección*):
Fecha de envío:
 - g. Programa de servicios de bienestar de los niños (*dirección*):
Fecha de envío:
7. El solicitante no pudo dar aviso de esta petición y audiencia a la siguiente persona, porque no conocía la identidad o dirección, o ambos, y el secretario debe entregarles una copia de la petición y aviso de audiencia por correo de primera clase:
- a. Menor.
 - b. Abogado del caso del menor.
 - c. Padre/Madre o tutor/a.
8. El menor prestó consentimiento para la revelación solicitada y se adjunta dicho consentimiento o renuncia escrita.

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de California que lo que antecede y todos los adjuntos son veraces y correctos.

Fecha:

(ESCRIBA SU NOMBRE A MAQUINA O EN LETRAS DE MOLDE)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

9. Dirección y número de teléfono:

10. Número de páginas adjuntas: _____

ORDEN

1. PETICIÓN OTORGADA PETICIÓN DENEGADA
2. ÓRDENES ADICIONALES:
3. Fijar una audiencia para la petición. Secretario debe dar aviso conforme a la regla 5.552 de la Reglas de la Corte de California.

Fecha:

FUNCIONARIO JUDICIAL